
XXXI FESTIVAL NACIONAL DE COROS CALBUCO 2027

“Islas, mar y melodías”

BASES DE PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN:

La Federación Nacional de Coros de Chile es una entidad cultural sin fines de lucro. Fue fundada en 1957 por un grupo de directores pioneros del canto coral en Chile y obtuvo su personalidad jurídica en 1966. Tiene entre sus objetivos el promover la formación, desarrollo y perfeccionamiento de los conjuntos corales del país; auspiciar conferencias, publicaciones, festivales y conciertos, entre otros.

El Festival Nacional de Coros se realiza en distintas sedes de acuerdo a las posibilidades e interés de los coros federados. La Federación Nacional, en conjunto con el Coro Anfitrión, se encarga de la organización y realización del evento, que se convierte en un valioso aporte al desarrollo cultural del país.

OBJETIVOS:

Difundir y desarrollar el Canto Coral como práctica artística vital en niños, jóvenes y adultos. Promover y generar espacios de intercambio cultural y personal entre los coros participantes en el Festival.

Ofrecer a la comunidad un ciclo de conciertos de calidad, a fin de fomentar el gusto por la música coral y atraer a nuevas audiencias.

INFORMACIÓN GENERAL:

- **Sede 2027:** Ciudad de Calbuco, Provincia de Llanquihue en la Región de los lagos.
- **Fecha:** jueves 07 al domingo 10 de enero de 2027.
- **Temática del XXXI Festival Nacional de Coros 2027:** “ISLAS, MAR Y MELODÍAS”

EL FESTIVAL NO TENDRÁ CARÁCTER COMPETITIVO.

PROGRAMACIÓN

El XXXI Festival Nacional de Coros contempla los siguientes conciertos corales:

- **Jueves 07:** Encuentro Coros Locales
 - **Viernes 08:** Coros Federados
 - **Sábado 09:** Coros Federados
 - **Domingo 10:** Fin del Festival
-
- Cantos Masivos: Por confirmar
 - “Canción de la Amistad”, Himno de FEDECOR

Estas partituras serán publicadas en nuestro sitio web www.fedecor.cl junto con ser enviados vía correo.

POSTULACIÓN:

Para participar de todo el festival, podrán postular todo tipo de agrupaciones federadas corales provenientes de cualquier punto del país. Insistimos en que deben ser coros federados con su cuota de inscripción 2026 al día. Más informaciones a través de nuestro correo: miembros@fedecor.cl

La cantidad de integrantes por coro no podrá exceder de 25 personas, incluyendo director(a) e instrumentistas.

Se realizará un proceso de selección de los coros postulantes que hayan enviado la información completa y oportuna.

Los coros que deseen participar deberán enviar hasta el día domingo 27 de septiembre de 2026 a las 23:59 hrs. al correo electrónico miembros@fedecor.cl lo siguiente:

- Carta de intención de participación de libre y propia redacción dándonos a conocer su intención de participación (cada coro solicitante se compromete a participar en las actividades durante el festival).
- Acreditar que son coros federados o con intención de hacerlo en un plazo acordado con la directiva de FEDECOR., directo al correo miembros@fedecor.cl
- Síntesis de la historia del coro y de su director(a) (no más de media página cada una)
- Fotos actualizadas del grupo y del director (a) con buena resolución.

ARANCELES DE PARTICIPACION:

1. El arancel de participación por integrante es de **\$ 250.000.-** (doscientos cincuenta mil pesos), incluyendo a la directora o director e instrumentistas. El monto mencionado incluye:

- **Jueves 07:** once, cena y alojamiento.
- **Viernes 08:** desayuno, almuerzo, cena y alojamiento.
- **Sábado 09:** desayuno, almuerzo, cena y alojamiento.
- **Domingo 10:** desayuno - almuerzo.
- **Otros, tales como:** Participación en los programas, catering, difusión general y certificado de participación del festival.

2. De los coros que participen del festival completo, pero que por diferentes motivos no requieran ni alojamiento ni alimentación, la cuota de participación por integrante será de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) contemplando temas logísticos del festival mismo teniendo derecho a aparecer en los programas, difusión general y certificado de participación, en ese caso si quieren participar de las cenas o de la fiesta o del almuerzo final, se comunicarán los valores con un tiempo prudente.

3. De los coros locales que participen en el concierto (jueves), más concierto de extensión en algún punto de la ciudad, deberán cancelar solamente una cuota de \$ 100.000 (cien mil pesos) por coro, que no incluye alimentación ni alojamiento, pero, tendrán derecho a aparecer en los programas, catering, difusión general y certificado de participación.

DEL REPERTORIO:

El programa a interpretar en los conciertos SERÁ DE ELECCIÓN LIBRE (favor dentro de su repertorio al menos incorporar un tema relacionado a las islas o al mar), solo considerando un tiempo máximo de 20 minutos, aproximadamente cinco obras, incluidos desplazamientos.

Se debe contemplar repertorio apropiado para la intervención urbana o de extensión y preparar los cantos masivos que se enviarán oportunamente.

DE LOS PLAZOS:

Postulación:

Se recepcionará la Carta de Postulación al XXXI Festival Nacional de Coros de Chile y documentos requeridos hasta el **día domingo 27 de septiembre de 2026**. Enviar a: miembros@fedecor.cl
Toda inscripción fuera de plazo será causal para no ser considerado en el proceso de selección.

Selección: La nómina de coros seleccionados será publicada el día domingo 04 de octubre de 2026 en www.fedecor.cl, redes sociales y por correo electrónico a los coros seleccionados.

La Comisión Organizadora del Festival determinará los coros participantes, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta interpretativa de cada coro. Representatividad etaria.
- Participación activa en actividades de FEDECOR durante 2 años anteriores.
- Ser coro Federado con su membresía actualizada al año 2026.

Una vez confirmada la selección, la forma de pago será:

- 1° cuota del 50%, y se recepcionará hasta el día sábado 31 de octubre.
- 2° cuota del 50% restante se recepcionará hasta el día lunes 30 de noviembre.
- Medios de pago: transferencia o depósito bancario.

DATOS FEDECOR:

- Cuenta corriente - Banco Estado: 9887-5 RUT: 70.441.200-2
- FEDERACION NACIONAL DE COROS DE CHILE
- Copia del comprobante de depósito o transferencia: miembros@fedecor.cl – CCO: joncoru7@gmail.com (Jonathan Collao, Director de Finanzas)
- Mencionar nombre del coro y número de cuota.

El Comité organizador emitirá comprobante de recibo de dinero o factura.

COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Aceptar la Programación General del Festival (orden de participación en los conciertos, lugares de conciertos de extensión, talleres, lugares de alojamiento y comidas)
- ✓ Cumplir puntualmente con los horarios e indicaciones para cada actividad del Festival, incluyendo, tiempos de la presentación, estudio de los cantos masivos, día y hora de llegada y salida desde los lugares de alojamiento.
- ✓ Durante los días de desarrollo del Festival los coros participantes NO podrán realizar otros conciertos que no sean los programados por los organizadores.
- ✓ Los Coros se comprometerán a mantener un comportamiento acorde a la magnitud del evento coral. La(s) falta(s) de comportamiento ético – moral significará la suspensión de la presentación del Coro en el XXXI Festival Nacional de Coros y serán expulsados del evento.

ACTIVIDADES, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE:

- El cronograma general de actividades, lugar de alojamiento y detalles de participación se entregarán a cada coro en forma oportuna.
- Cada coro contará con la guía y acompañamiento de un anfitrión que lo orientará y brindará solución a cualquier duda o necesidad de los integrantes durante todo el evento.
- El alojamiento de los coros se realizará en lugares adecuados cercanos al centro de la ciudad. La recepción, registro y acomodación de los coros en los lugares de alojamiento se realizará el día jueves 07 desde las 17:00. El retiro de los coros desde los lugares de alojamiento debe realizarse el domingo 10 por la mañana en horario normal del check out.
- Los costos de traslado desde y hasta sus locaciones de origen a la ciudad de Calbuco, serán de cargo de cada agrupación coral.

ATENCIÓN MÉDICA:

- Todos los participantes deberán concurrir cubiertos por su seguro de salud que incluya todo tipo de situaciones médicas y legales.
- La organización no se hará cargo de seguros médicos relacionados, pero les daremos los contactos y lugares de salud, en caso de requerirlos.

REGLAMENTO:

El calendario de conciertos, los lugares de actuación y el orden de presentación de los coros, será determinado por la comisión organizadora.

Cada Coro dispondrá de una prueba de sala de quince (15) minutos de duración en horario que determinará la organización.

La Comisión organizadora se reserva el derecho de grabación en audio y/o video, y posterior reproducción, comercialización y/o transmisión del certamen, no generando, en ningún caso, retribución económica alguna para los coros. Todos los derechos por estos conceptos serán de propiedad de la Federación Nacional de Coros de Chile.

Toda situación no contemplada en el presente documento o cambio por causa de fuerza mayor será resuelta e informada por la Comisión Organizadora del XXXI Festival Nacional de Coros de Chile - Calbuco 2027.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Presidente: Mauricio Manríquez Centrón

Secretaria: Pamela Gaete Ramírez

Director de Finanzas: Jonathan Collao Rudillo

Director de Redes y Comunicaciones: Felipe Quilodrán Quilodrán

Relaciones Públicas: Priscila Puentes Reyes

Directora Coro Ecos del Mar: Mtra. Camila González V

Presidenta Coro Ecos del Mar: Silvia Calisto M.

Teléfonos de contacto:

☎ Mauricio Manríquez Centrón: +569 9236 5713

☎ Pamela Gaete Ramírez: +56 9 6337 7147

(de preferencia de noche, vía whatsapp)

Correo electrónico: miembros@fedecor.cl